

## **"Los flujos migratorios y la globalización económica: su impacto en la feminización de las migraciones"**

El movimiento de individuos de un lugar geográfico es lo que refleja el término de migración. Esta se puede dar al interior de un país y se le conoce como desplazamiento interno, migración campo-ciudad. La migración intrametropolitana es aquella que se da entre zonas urbanas, y la migración internacional es la que se realiza entre las fronteras de países.

En la región se está verificando una disminución en la retención demográfica en campo latinoamericano por las condiciones de vida precarias, por la falta de oportunidades laborales especialmente para la población juvenil, los temas de herencia, usos y costumbres, y también por el atractivo de las zonas urbanas. En los últimos 15 años, la región de América Latina y el Caribe, la migración rural de jóvenes ha aumentado en un 16,5% con una disminución de un tercio de la población juvenil rural en el mismo período, y se observa un sesgo femenino, relacionado con las oportunidades de empleo, entre ellas las de empleo doméstico. Un ejemplo, es el fenómeno que se da en la Argentina donde un reciente estudio indica que el 52% de las mujeres migrantes de los países fronterizos que están en edad activa, tienen un nivel educacional superior y el 74% de estas trabajan en el servicio doméstico<sup>1</sup>.

### **Las causas de las migraciones: un nuevo enfoque**

Las transformaciones ocurridas en estas últimas décadas deben cambiar el eje de análisis de la teoría del equilibrio hacia el análisis de los factores causales de la migración con sus dimensiones macroestructurales (socioeconómicas y políticas) y en función de las transformaciones productivas vinculada a la desvalorización de la fuerza laboral, el reordenamiento de la jerarquía de los salarios, el deterioro de los servicios básicos y, en muchos casos, el ascenso de los conflictos sociales. En términos de género, el impacto de estas dimensiones no es neutro, especialmente cuando los servicios e instituciones del Estado se debilitan o desaparecen y cuando las mujeres tienen que asumir mayor responsabilidad en la generación de ingresos para el mantenimiento del núcleo familiar.

El marco contextual de la toma de las decisiones para emigrar en grupo o individualmente se encuentra en factores estructurales. Redes personales (amigos, familia), las de intermediarios (agencias de empleo) y las facilidades de comunicación disminuyen los costos y riesgos e incrementan los resultados esperados. Bajo esta óptica, hoy en día, las mujeres han comenzado a emigrar cada vez más en forma autónoma.

Las nuevas tendencias en los flujos migratorios, como consecuencia de la globalización y las reformas económicas, han permitido que las mujeres jueguen un papel activo en la toma de decisiones para migrar en procura de un mercado que les permita mejores oportunidades laborales y económicas para apoyar a su familia. El creciente aumento de

---

<sup>1</sup> C. Lipzyg (en Conferencia virtual REPEM 2001)

la demanda de mano de obra barata y no calificada concentrada en áreas geográficas periféricas, y la búsqueda de profesionales calificados para suplir las necesidades de la industria tecnológica en áreas geográficas de alto costo es otro de los efectos de la globalización que está incidiendo directamente en los flujos migratorios.

En los últimos años, como producto de la intensificación de la globalización, la atracción que ejerce el desarrollo de la tecnología y la demanda de especialización se está verificando, lo que es conocido en el mundo académico, como el “éxodo de las competencias” (brain drain). En la región, hay escasa información o sobre si el flujo migratorio de profesionales altamente calificados es transitorio o permanente y es difícil calificar si se trata de “éxodo de competencias” (“brain drain”) o de “intercambio de competencias”. Más aún la información no está desagregada por sexo.

En América Latina <sup>2</sup> el fenómeno migratorio inter-regional de personas con alta especialización y nivel académico tuvo su periodo más alto en la década de los 60 (colombianos hacia Venezuela, chilenos, uruguayos, peruanos y paraguayos hacia Argentina). Las crisis económicas de los años 80 hicieron que este flujo disminuyera sustancialmente. Otra situación es la migración hacia los Estados Unidos y Canadá. Entre los años 1970 y 1990 el número de técnicos y profesionales se cuadruplicó variando su porcentaje de país en país. En los Estados Unidos el número de migrantes con nivel de doctorados provenientes de Argentina, Venezuela y Chile sobrepasan la media de la población extranjera que reside en ese país. Migrantes con nivel de doctorados proveniente de países como Paraguay, Uruguay, Panamá, Cuba, Bolivia y Perú están sobre representados en relación a la media de la población nacida en los Estados Unidos. México (2000) tiene el mayor contingente de científicos ( 35 mil) y técnicos y hay una mayoría de migrantes con nivel profesional superior entre los nacionales provenientes de países como Venezuela, Chile, Panamá, Trinidad Tobago, Jamaica, Bolivia Uruguay, Ecuador y Nicaragua. Este último grupo de países también tiene un número superior de profesionales fuera que en su propio país.

Los motivos de la migración de estos individuos de clase media, tiene entre otros relación con la procura de mejores condiciones salariales y de vida, de movilidad social, motivaciones para ampliar sus conocimientos. Hay que indicar que las dificultades de absorción de determinado tipo de profesional en su país de origen, situaciones de violencia social y política, gobiernos autoritarios, como fue el caso en la década de los setenta y ochenta, llevaron al exilio a muchos académicos y profesionales.

Toda la situación descrita sumada al traslado de trabajos donde se encuentra disponible mano de obra barata, o la transferencia de ésta a los lugares donde se encuentra empleo está dando origen al nacimiento de fuerzas sociales que alteran y reestructuran el orden global. Se verifican así movimientos migratorios, internos y entre fronteras, de carácter estacional o temporal para suplir la oferta de un mercado laboral de corto plazo.

---

<sup>2</sup> en A. Pellegrino

## **El rostro femenino de la migración**

Según datos estadísticos, la migración femenina a nivel mundial ha ido en aumento. En 1975 alcanzaba los 40,1 millones, 15 años después (1990) este número llegaba a los 57,1 millones. En 1990 las estadísticas muestran que el 48% de los migrantes cruzando fronteras internacionales son mujeres.

Son consideradas como trabajadoras de bajo costo, dóciles, flexibles y con menos vínculos estables en el lugar de destino. Esta es lo que varios estudiosos del tema identifican como “la ventaja comparativa de las desventajas de las mujeres” , “cualidades” que las hacen más atractivas que los varones, en un mercado laboral que procura mano de obra intensiva. Y las más afectadas en el sistema de explotación son las analfabetas o con poca o ninguna capacitación educacional.

La feminización de las migraciones ha contribuido en algunos países de la región a la “feminización de la agricultura”, especialmente en Centroamérica y algunas regiones del cono sur de América Latina. La situación de pobreza y dificultades de supervivencia del producto de la explotación de la tierra ha resultado en que los/las más pobres -del sector rural- recurran a migraciones temporales para aumentar el ingreso familiar. De esta manera se libera a las mujeres en edad laboral de su rol reproductivo y se reestructura la división del trabajo en el núcleo familiar. Mujeres ancianas y niñas permanecen en su lugar de origen facilitando la migración temporal o casi permanente de las más aptas, que envían las remesas necesarias para la manutención del núcleo familiar. El trabajo “temporal”, se ha transformado, en varios casos, en un trabajo que se realiza durante todo el año, pero las mujeres continúan en una condición contractual como “temporeras”, sin previsión social, de salud y expuestas en muchos casos al uso indiscriminado de agro tóxicos con los consecuentes resultados en su salud.

En otras regiones de países, la migración femenina del campo a la ciudad o entre frontera, ha resultado en la “masculinización del campo”. Usos, costumbres, prácticas hereditarias como el mayorazgo o minorazgo, barreras para el acceso a la tierra y el crédito, son entre las varias causas que promueven la migración, especialmente de los grupos más jóvenes.

Limitaciones en la movilidad de la mano de obra, restricciones y controles migratorios estrictos, como en el caso de Estado Unidos y algunos países del cono sur (Argentina, por ejemplo) pueden llevar a que se opte por migrar en forma irregular (ilegales, indocumentadas) solicitando intermediarios dispuestos a traficar migrantes. Los efectos erosionadores sobre las comunidades urbanas y rurales, así como también la configuración de circuitos migratorios internacionales que tienen redes internas en el istmo centroamericano caracterizado por una migración hacia fuera (Estados Unidos, Canadá, Europa y Oceanía) ha potenciado las redes de traficantes.

En el caso del Caribe las redes familiares en otros países, preferentemente Estados Unidos, han elevado las intenciones migratorias usando a veces la modalidad de reunificación familiar. Argentina, Venezuela, Costa Rica y recientemente Chile son

receptores de migrantes de países de la región, a través de redes familiares y de intermediarios.

La incapacidad de los gobiernos de crear políticas, estructuras formales o leyes que regulen las migraciones temporales, junto a las restricciones migratorias de algunos países de la región y también el lucro de las agencias intermediarias de las demandas del mercado laboral, han traído como consecuencia el aumento del tráfico internacional de migrantes. Éste se ha institucionalizado en organizaciones que ofrecen trabajos con más facilidades y menos burocracia en mercados laborales competitivos y generalmente controlados por mafias. En este cuadro la vulnerabilidad de las mujeres migrantes aumenta y en muchos casos las vuelve víctimas de explotación laboral con trabajos mal pagados, en condiciones y exigencias inapropiadas o no convenidas con anterioridad. Muchas de ellas pueden llegar a terminar en trabajos de explotación sexual.

### **Migración, género, racismo, educación**

Durante la Conferencia Virtual organizada por la REPEM, una de las participantes<sup>3</sup> se refirió a la experiencias en la ciudad de Nueva York de niños y niñas migrantes Latinoamericanos quienes representan el 40% del sistema público de educación ( 1 millón 200 mil). Su socialización sigue patrones culturales ajenos a la realidad del país receptor y están más vinculados a aquellos que prevalecen entre las familias pobres de la región latinoamericana donde imperan los patrones sociales rígidos que se manifiestan especialmente en la participación social de las mujeres en la comunidad.

En las escuelas, la participación está diferenciada por sexo. El ausentismo de las niñas suele ser mayor que el de los varones, porque tienen que desempeñar roles domésticos, especialmente cuando las madres trabajan y que interfieren en su trabajo escolar. La dificultad de las familias migrantes de educar a sus hijos en su lengua materna y mantener la tradición y herencia cultural sumada a la marginalización cultural de las que son objeto en la sociedad, son entre otros factores que influyen para no tener voz para proponer un curriculum escolar y extra escolar adaptado a sus necesidades y que les permita reconocer su propia identidad. Este hecho se acentúa cuando los docentes no cuentan con información para entender el medio socio cultural de los migrantes en general.

Esta situación, no se diferencia de otras realidades en la mayoría de los países europeos. Los esfuerzos desde el ala mas progresistas del sector estatal no han tenido los frutos esperados y, en la escuela se continúan prácticas discriminatorias, como lo indica la intervención de otra participante en la Conferencia Virtual de la REPEM que relata sus experiencias en España y Alemania<sup>4</sup>. En su intervención identifica a la escuela como un estigma de rechazo y frustración:

“La escuela se basa en códigos que responden a una visión cultural hegemónica que podríamos definir como androcéntrica, blanca y de clase media. Todos aquellos que no

---

<sup>3</sup> Regina Cortina, Escuela de Educación de la Universidad de Nueva York

<sup>4</sup> Sofia Valdivielso , Islas Canarias, España

se ajusten a estos códigos tendrán problemas de integración en el sistema, pues éste los rechaza inexorablemente y los expulsa, otorgándoles una identidad que viene definida por el fracaso y por el no saber.”

La integración de niños y niñas extranjeros, en el sistema escolar Alemán los marginaliza desde temprana edad. La participación en clases especiales de aprendizaje del idioma les impide entrar en contacto con sus pares del país receptor, a excepción en los tiempos de recreación que en su mayoría son fuentes de conflicto. El curriculum oculto se encarga por vez de transmitir las diferencias entre ambos grupos. Esto se manifiesta especialmente cuando vienen las evaluaciones de los conocimientos una vez que se les integra al programa regular. La falta de autoestima, la estigmatización de la que son objeto resulta en resentimiento fuerte a la edad de la adolescencia que dificulta la integración y aceptación de las diferencias. Los que tienen éxito, pagan el precio de la aculturación, conflictos con la generación de sus progenitores sea en los aspectos culturales, sociales y a veces económicos.

### **¿Existen perspectivas de cambio para las relaciones de género entre los y las migrantes?**

La migración es una experiencia que puede incidir en el proceso de identidad social de las personas al modificar las coordenadas de referencia. Puede dar oportunidades de recrear o redefinir las identidades colectivas e individuales.

Una de las inquietudes es conocer cuál es el cambio que la migración propicia en las relaciones de género. Es decir, ¿es la migración un factor de cambio en las relaciones de género? ¿Es capaz de alterar las asimetrías entre hombres y mujeres? Si hay un cambio, ¿cuál es la dirección de éste? En el caso arriba expuesto se verifica que no necesariamente puede ser un cambio positivo.

Si bien es cierto que la migración altera la estructura de oportunidades del individuo, éstas pueden llegar a carecer de direccionalidad. Algunas investigadoras sostienen que la nueva realidad actúa reestructurando las iniquidades de género y modificando la posición relativa de la mujer en ciertos ámbitos y su situación con respecto a los hombres.

Esta mejoría suele vincularse a las consecuencias del trabajo asalariado sobre las relaciones de poder intrafamiliar. Sin embargo, son muchos los factores que se conectan a cada situación migratoria, y el efecto variará de acuerdo al entorno cultural de origen de las migrantes, en su relación con el modo de inserción en el país receptor.

Pereciera, como lo explica Regina Cortina por la experiencia con las migrantes en Nueva York y como lo afirman las investigaciones de Mijiana Morokvasic (1983) que el impacto de la migración dependerá de la experiencia pre migratoria de cada mujer, que es única e irrepetible y en la cual ocupa un lugar preponderante el contexto cultural de origen.

Hondagneu-Sotelo (1994) relata en su estudio con mujeres mexicanas en Los Angeles (EE UU), que la relación con el contexto social comunitario ha permitido una modificación relativa de la dinámica intrafamiliar: las mujeres han ganado y los hombres han perdido en la “política familiar”.

El impacto de la migración sobre las relaciones de género puede mejorar la situación de la mujer, deteriorarla o reestructurar las asimetrías. En este marco la socialización de los niños y las niñas, estará sin duda fuertemente influenciada por las formas en que se desarrollen las relaciones de género al interior de la familia. Si no encuentran un entorno propicio y de autonomía en la escuela entonces se repetirán patrones culturales rígidos y en desmedro de niñas y niños tal cual es planteada la experiencia en Alemania. Así, en las migraciones de retorno pueden aparecer resultados desfavorables en las relaciones de género hacia mujeres y niñas, al reeditar antiguas pautas de relación.

### **América Latina y el Caribe: las mujeres en el mercado de trabajo**

La entrada masiva de las mujeres al mercado laboral ha tenido consecuencias positivas y negativas. Un estudio reciente ha evaluado los resultados desde tres ángulos diferentes. El primero indica que mejora la condición de la mujer aumentando su autonomía y su status en la familia. Sin embargo, la persistente explotación y marginalización que sufren las mujeres cuestiona el efecto de las ganancias obtenidas. Una segunda mirada tiene relación con la marcada tendencia en situar a las mujeres en el extremo inferior de la escala de trabajadores industriales con bajos sueldos, horarios largos, inseguridad en el empleo, situación especialmente vigente en zonas francas. Un tercer ángulo se vincula con los criterios de marginalidad que utilizan los empleadores cuando contratan mujeres para colocarlas de preferencia en puestos de poca importancia, de bajos conocimientos, con salarios inferiores, por el temor de que abandonen sus puestos de trabajo rápidamente para cumplir con responsabilidades reproductivas en el seno de la familia.

La “genderización” del empleo es una de las consecuencias de la globalización. Los estudios publicados por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) dan cuenta del aumento de la participación femenina en la producción industrial para la exportación y en especial aquella que necesita mano de obra intensa (manufactura, semiconductores, juguetes, calzado). Pero esta participación disminuye en la medida en que los productos son tecnológicamente más complejos. Las mujeres y las niñas están mayoritariamente representadas en el sector de servicios domésticos (hotelería, área de entretenimientos), en el de servicios financieros de menos calificación (oferta y administración de tarjetas de créditos, ventas de productos por correo, oferta y venta de pasajes de líneas aéreas), como también en el sector de la informática que utiliza mano de obra más calificada (programación, software). Otro sector con importante presencia femenina es el del mercado comercial informal y de los microemprendimientos en pequeña escala e instalados en el hogar.

En América Latina y el Caribe, el número de mujeres migrantes no excede de los cuatro millones, pero la activación de los mercados regionales (MERCOSUR, CARICOM; NAFTA, ALCA) prevé un aumento significativo en los próximos años. Hay

que destacar que en esta región, en comparación con Asia y Europa, es donde más se nota la ausencia del análisis de género en los procesos migratorios.

La migración laboral autónoma de las mujeres está invisibilizada, con excepción de datos más detallados sobre las mujeres mexicanas que emigran a Estados Unidos como dependientes o asociadas a un núcleo familiar y/o pareja. Datos estadísticos por regiones indican que en 1990 el porcentaje de mujeres en la población migrante total era de 47% para el Caribe, 46% para Centroamérica y 50% para Sudamérica.

En la región, como en otras regiones del mundo, las migraciones de las mujeres se han realizado preferentemente utilizando redes sociales tradicionales e informales, con vínculos familiares o étnicos, que han funcionado como intermediarias entre la oferta y la demanda laboral.

Empero, hoy en día se está desarrollando con bastante rapidez un sector formal de intermediarios especializados. La migración de mujeres entre países fronterizos de la región es un fenómeno que se viene verificando desde hace varias décadas y de preferencia para realizar trabajos en el sector de servicios domésticos.

Los mercados regionales incidirán en la “genderización” del mercado y en el aumento de las migraciones femeninas autónomas. Algunos estudios están dando cuenta de la creciente migración femenina peruana -de nivel educativo medio o superior- hacia Chile, donde desempeñan labores especialmente vinculadas con el servicio doméstico. Peruanas, paraguayas y bolivianas emigran a Argentina, donde se ubican preferentemente en empleo doméstico, en el sector informal, textil, agrícola y otros de menor categoría. Una investigación realizada por el Consulado Peruano en ese país indicó que el 52% de los migrantes peruanos son mujeres en edad activa con nivel educativo superior. El 74% realiza trabajos de servicio doméstico. Nicaragüenses emigran en un alto porcentaje hacia Costa Rica para trabajar en el mismo sector.

Hay una expansión de las migraciones femeninas hacia Europa y Asia, destinos no tradicionales de las mujeres del continente, especialmente entre las mujeres de la región del Caribe y algunos países de América Latina (República Dominicana, Colombia, Venezuela, Brasil). En Europa, especialmente en países como Holanda, Bélgica, Suiza, los grupos de mujeres que apoyan a las mujeres traficadas han constatado un número creciente de dominicanas, colombianas y, en menor escala brasileñas, que han entrado en redes de traficantes para desempeñar trabajos vinculados con la prostitución o fueron trasladadas a países de destino fijo con promesas de casamiento. Sin embargo, no hay datos estadísticos confiables que puedan medir la magnitud del problema, porque forman parte de las cifras de deportaciones y por la ausencia de legislaciones que protejan a las mujeres víctimas del tráfico. Los pocos casos que se conocen indican que muchas de ellas son víctimas de violencia y acoso sexual por parte de los empleadores, a veces de la propia comunidad de migrantes, y también de la policía o los funcionarios de migraciones, situación que se verifica cuando se encuentran ilegalmente en el país de destino.

En la región, sólo hace pocos años se ha reconocido la existencia estructural institucional de xenofobia y racismo contra los y las migrantes laborales a quienes se les excluye, margina y, a veces, se les niega el ejercicio de sus derechos humanos básicos, tanto en el plano cultural como de políticas públicas.

Aunque la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) también incluye el derecho de la población migrante a ser tratada de acuerdo al marco normativo general, frecuentemente estos derechos son violados, y hombres y mujeres se encuentran desprotegidos de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como también del derecho al desarrollo, a vivir en un medio ambiente saludable.

Esto ha llevado a la comunidad internacional a promover diversos instrumentos normativos -convenciones- para la protección de los migrantes y sus familias. A pesar de estos esfuerzos, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1990) no ha entrado en vigor, porque no ha recibido aún el número necesario de ratificaciones (20) para transformarse en un instrumento vinculante, que haga que los países se comprometan a cumplir los acuerdos estipulados y a establecer una normativa justa para los y las migrantes.

Las mujeres migrantes, por su condición de género, etnia y raza enfrentan problemas específicos, y que tienen relación con la inequidad en el acceso a los servicios básicos públicos (salud, educación, vivienda, previsión); en el acceso a información sobre sus derechos y servicios; dificultades para la inserción y desarrollo en el mercado de trabajo, discriminación y condiciones desventajosas, de precariedad respecto a sus derechos laborales (salarios bajo el nivel de los nacionales, trabajos insalubres, con largas jornadas, agresión y acoso sexual); deterioro en sus condiciones de vida; abusos en sus derechos humanos como migrantes y mujeres; pérdida de la identidad cultural, dificultades para organizarse y ejercer el liderazgo.

Para conocer tendencias y efectos de las migraciones femeninas es necesario que urgentemente se promuevan las investigaciones en la región sobre los flujos migratorios de las mujeres, como también la relación entre la feminización de las migraciones y la feminización de la agricultura.

### **El enfoque de las migraciones en las conferencias Internacionales de Naciones Unidas**

La Organización de las Naciones Unidas estima que, desde la década de los sesenta, la tasa de crecimiento de las migraciones internacionales ha ido en ascenso. Entre 1965 y 1967 se registró un aumento del 1,2%, entre 1975 y 1985 el porcentaje trepó al 2,2% y entre 1985 a 1990 se informa una subida de un 2,6%. En los países desarrollados, el número de migrantes internacionales constituye el 1,6% de la población total, mientras que en los países en vías de desarrollo la proporción supera el 4%.



El creciente flujo de migrantes internacionales aumentó el interés mundial y en 1990 la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, que en sus 93 artículos ofrece una definición internacional de trabajador migrante, sus diferentes categorías y sus derechos, proponiendo normas mínimas de protección que deberían ser universalmente reconocidas y aceptadas.

Durante las reuniones preparatorias de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), realizada en El Cairo (1994), ante el fenómeno migratorio se propuso dedicar un capítulo separado centrándolo en tres categorías: las personas migrantes documentadas, las indocumentadas, las refugiadas y las desplazadas. Con posterioridad se agregaron al Programa de Acción temas sobre la protección de las trabajadoras migrantes, la previsión de los servicios de salud a los refugiados y en particular a las mujeres, y el intercambio de información entre los países receptores y emisores. La visión general que intentó ofrecer el documento final resaltaba la necesidad de corregir las causas de la migración a través de la promoción del desarrollo económico y social sostenible en los países en desarrollo.

Si bien es cierto que la CIPD avanzó en los aspectos de migración internacional en comparación con otras conferencias, no adoptó una posición oficial para celebrar una conferencia internacional sobre migraciones, solicitud presentada por Filipinas y con apoyo de numerosos países, especialmente los de la región asiática.

La CIPD propugnó un conjunto de estrategias para reducir la necesidad de migraciones internacionales en gran escala, propuso ratificar la Convención de los Trabajadores Migrantes, la protección de mujeres y niños migrantes contra los abusos, sancionar el tráfico de migrantes y compartir en la comunidad internacional las responsabilidades de las cargas de las personas refugiadas. El Programa de Acción propugnó el acopio y análisis de datos básicos sobre los flujos migratorios y la realización, sin establecer prioridades, de investigaciones sobre la salud reproductiva, y situación económica y social.

Especialistas en demografía han criticado la CIPD por la debilidad con la que se trató el tema, como también por la escasa participación de idóneos. Sin embargo, hay que reconocer que a pesar de esta situación, la Conferencia de El Cairo adoptó numerosas recomendaciones en lo que respecta a los derechos de los/as migrantes.

Desgraciadamente hoy pocos países han puesto en práctica estas orientaciones y, más aún, en la región de América Latina y el Caribe son escasas las organizaciones de la sociedad civil que se han abocado a trabajar en este campo y casi inexistentes aquellas que trabajan directamente con las mujeres migrantes. México y República Dominicana constituyen la excepción por la magnitud del problema y hoy día son varios los estudios que han realizado especialmente en el caso de la migración internacional y del tráfico de migrantes.

La Conferencia Mundial en Contra del Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia vuelve a tomar el tema de la migración desde el enfoque de los derechos humanos en su amplio espectro (derecho a la educación, empleo, salud, servicios y otros) y lo incluye como parte de los varios párrafos que abocan el tema del racismo, la xenofobia y la discriminación racial.

El rechazo y abuso de las y los migrantes laborales constituye el nudo central de las presentaciones, pero como lo demostró la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe, preparatoria de la Conferencia Mundial (Santiago de Chile, noviembre de 2000), no produjo un consenso sobre los orígenes y las causas de las migraciones a pesar del reconocimiento del aumento de los actos de xenofobia y racismo de los que son víctimas las personas migrantes, las tendencias a la feminización de las migraciones autónomas en la región, y el aumento del tráfico de migrantes, en especial de las mujeres para realizar trabajos en el sector de servicios y para la explotación sexual.

Durante la Conferencia Regional, y gracias al fuerte lobby que realizaron los grupos de mujeres y las organizaciones feministas, se consiguió introducir en el texto una referencia ampliada sobre las múltiples discriminaciones que van más allá de la condición de mujer, generando múltiples formas de violencia y limitando a las migrantes en el ejercicio de sus derechos.

Finalmente en éste marco hay que mencionar que durante la Conferencia de Durban varias agencias de las Naciones Unidas (OIT, ACNUR, Alto Comisariado de Derechos Humanos) distribuyeron un documento de análisis sobre la migración internacional, el racismo la discriminación y la xenofobia, donde está ausente el análisis de género y proponen una serie de principios para la acción contra el racismo y la xenofobia de la que son objeto los emigrantes. Entre ellos se mencionan la implementación de leyes nacionales que protejan a los migrantes; que se declaren como ilegal actitudes de racismo y xenofobia; que se elaboren medidas administrativa y procedimientos para la implementación de una legislación; establecer instancias de defensa de los derechos humanos para hacer el seguimiento de practicas discriminatorias hacia los migrantes; respetar la diversidad y el multi culturalismos; que los medios de comunicación promuevan una imagen positiva de la migración y la diversidad eliminando los estereotipos negativos; incorporar en el curriculum de la educación formal la diversidad y el multi culturalismo; movilizar a la sociedad civil en la promoción, implementación y seguimiento de las practicas discriminatorias.

Marcela Ballara  
[Marcela.ballara@gmail.com](mailto:Marcela.ballara@gmail.com)

2003

## Referencias:

CEPAL, "El espacio regional: hacia la consolidación de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe", Santiago de Chile, mayo 2001.

Erturk Y. 1997. "Identity Politics: Implications for Gender Analysis, >Policy and Training", en INSTRAW News N°27, Segundo semestre, 9-§5.

Gallardo G. "Tráfico de Mujeres desde la República Dominicana con fines de explotación sexual", Santo Domingo, Mayo 2001.

Gregorio C. "Género y Migraciones", Narcea, 1998.

Hogdaneu-Sotelo P. 1998, "Women and Migration", en Stomquist, N. 1998.

International Migration, Racism, Discrimination and Xenophobia. Publication prepared by International Labour Office (ILO); International Organisation for Migration (OIM), Office of the United National High Commission for Human Rights (OHCHR), in consultation with Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR). Distributed at the World Conference Against Racism, Racial Discrimination, Xenophobia and Related Intolerance (WCAR), Durban, August 2001

Lim L. 1997. "Flexible Labour Markets in a Globalizing World: The Implications for International Female Migration". Documento presentado en la Conferencia sobre Migración Internacional en el Fin de Siglo, organizada por el Comité sobre Migración Sur-Norte, Barcelona (7-10 mayo), Ginebra. ILO.

\_\_\_\_\_ 1998 The Analysis of Factor Generating International Migration: The processes generating the migration of women. Documento presentado en el Simposio sobre Migración Internacional y Desarrollo, La Haya, Holanda, 29 junio - 8 julio. Naciones Unidas, División de Población, Secretaría de las Naciones Unidas,

Migración Internacional y Desarrollo: Informe conciso, Nueva York 1997. Crecimiento, estructura y distribución de la población, Informe conciso, Nueva York 2000, (ST/ESA/SER.A/181).

Phizacles A. "Gender and transnational labour migration", en Ethnicity, Gender and Social Change. Barot et al. eds. Mcmillan Press, Londres 1999.

Pellegrini A., Trends in Latin American Skilled Migration; "Brain Drain" or "Brain Exchange", in International Migration, Vol 39 (5) (page 111- 132), Blackwell Publishers Ltd, 2001

Rodríguez N. 1996. "The Battle for the Border: Note on Autonomous Migration, Transnational Communities and the State", en Social Justice, Vol 23, N° 3: 21-37

Rogaly B. 1998, "Workers on the move: seasonal migration and changing social relations in rural India", en Sweetman C. 1998 (ed). Gender and Migration: Oxfam Focus on Gender. Oxfam GB.

Shankar Singh J., Un Nuevo consenso sobre población: balance y propuestas en el umbral del siglo XXI, Icaria Editorial, Barcelona 2001.

Sweetman C. 1998 (ed). Gender and Migration: Oxfam Focus on Gender. Oxfam GB.

Thadani V.; Todaro M. 1984. "Female Migration: a conceptual framework", en Fawcett J. et al (eds), Women in the Cities of Asia: Migration and Urban Adaptation. Boulder: Westview.

United Nations Commission on Population and Development. 1997a. International Migrations and Development. The Concise Report. Nueva York.

United Nations Commission on Population and Development. 1997 b. Draft

World Population Monitoring 1997: Issues of International Migration and Development: Selected aspects. Nueva York.

Zlotnick H. 1995. "Migration and the Family: The Female Perspective", en Asia and Pacific Migration Journal. Vol.4 N°2-3.